

CIRCULAR No. 006

Fecha: 11 de febrero de 2025

ASUNTO: Postulación de deportistas para la preselección a los Juegos Deportivos Nacionales 2027

PARA: Presidentes, entrenadores y delegados de los clubes afiliados a la Liga de Patinaje de Cundinamarca

La Liga de Patinaje de Cundinamarca, en atención a la circular expedida por Indeportes Cundinamarca, invita a todos los clubes afiliados a postular a sus deportistas para conformar la preselección con miras a los Juegos Deportivos Nacionales 2027.

1. Proceso de postulación:

1. La postulación de los deportistas se realizará con base en los resultados obtenidos en eventos nacionales, incluyendo los resultados del último Campeonato Nacional Interligas, así como los resultados de los Juegos Deportivos de la Juventud 2024, así como en la proyección deportiva de cada atleta.
2. Se evaluará la medalla proyectada a estas justas deportivas como criterio para la postulación.
3. Todos los interesados en ser postulados deberán diligenciar el formulario en línea con información verídica y oportuna.
4. La información proporcionada será tratada con la mayor seguridad posible y será remitida a Indeportes Cundinamarca para su respectivo proceso.
5. Las postulaciones serán analizadas en profundidad por las respectivas comisiones técnicas departamentales, quienes aplicarán los filtros correspondientes antes de remitir los listados finales a Indeportes Cundinamarca. Asimismo, se recuerda que los deportistas deben cumplir con los requisitos de edad para ser postulados en cada disciplina y modalidad.
6. Como requisito fundamental, el club postulante deberá estar a paz y salvo con la Liga de Patinaje de Cundinamarca y contar con la renovación vigente para el año 2025.

2. Plazos y requisitos:

- La postulación deberá realizarse hasta el 17 de febrero de 2025.
- El formulario debe ser diligenciado completamente, de lo contrario, la postulación no será tenida en cuenta.
- Solo serán considerados los deportistas pertenecientes a clubes afiliados a la Liga de Patinaje de Cundinamarca y que cumplan con los requisitos administrativos y financieros.

Agradecemos la colaboración de los clubes en la postulación de sus deportistas para garantizar una representación sólida en los Juegos Deportivos Nacionales 2027.

Atentamente,



STELLA DE ESPINOSA
Presidenta Liga de Patinaje de Cundinamarca